

***INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL
PROGRAMA E035 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2021: CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.***

EJERCICIO 2021

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA E035 EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2021: CON BASE A INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.

EJERCICIO 2021

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	9
A. NOTA METODOLÓGICA.....	13
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS Y DEL DESPACHO EVALUADOR.....	15
V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	25
VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	58
VII. PRESUPUESTO.....	60
VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	68
IX. ANÁLISIS FODA.....	70
X. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	74
XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
XII. BIBLIOGRAFÍA.....	79
XIII. ANEXOS.....	80
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	80
Anexo B. Ficha de evaluación de Indicadores.....	90
XIV. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).....	124

I. INTRODUCCIÓN.

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiendo la eficiencia por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficacia por la fidelidad de la operación, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas asistenciales; la economía, por el costo de la política pública contra los resultados alcanzados en el periodo y acumulados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido.

Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar; qué tan bien están operando los programas públicos.

Este procedimiento busca alcanzar las siguientes metas:

- Examinar la validez y fiabilidad de los sistemas de evaluación del desempeño;
- Proporcionar un examen independiente de los programas de los diversos Ramos, en cuanto al desempeño de los programas, y los indicadores estratégicos y de gestión se refieren;
- Medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;

- Proporcionar análisis independiente de los problemas de economía, eficiencia y eficacia de las actividades de los programas de los diversos Ramos;
- Y Evaluar en qué medida se han logrado los propósitos u objetivos propuestos.

Adicionalmente, se pretende detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, a cumplir sus objetivos y metas y a optimizar la gestión, contribuyendo así a un más adecuado aprovechamiento de los recursos, y a que éstos ofrezcan un mejor servicio a la sociedad.

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetiva relativa a la pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El poder ejecutivo federal ha puesto en marcha la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como uno de los principales componentes del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). El SED implica una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas.

Los principales componentes del SED son el conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como su derivación en acciones estratégicas que permitan mejorar el quehacer de la administración pública, en beneficio de la sociedad.

En ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron en marzo de 2007 (Diario Oficial de la Federación) los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante

indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Dada la autonomía que otorga la Constitución a los Estados de la Republica, éstos pueden adoptar o no ciertas iniciativas o lineamientos que provienen del Gobierno Federal. Sin embargo, muchas de ellas han determinado asumir total o parcialmente, los lineamientos (enfoque, metodología, esquemas) para la evaluación del desempeño propuestos y desarrollados por de organizamos como el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), incorporando las adaptaciones y ajustes necesarios para dar cuenta de su propia realidad.

Los programas presupuestarios contenidos en el anexo 1 de las bases de la convocatoria, han considerado pertinente realizar los informes de Evaluación de Desempeño, en su modalidad de Evaluación Específica de Desempeño, a fin de valorar diversos aspectos asociados a su operación y resultados y, con base en ello, identificar aquellos susceptibles de mejora.

El presupuesto de estos Ramos, se destina a garantizar el derecho a la educación de calidad para todos, Seguridad Pública, Salud, Obras y acciones sociales entre otros con Perspectiva de Género, vinculándolos con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin último de generar capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

Con base en lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su título Sexto llamado *De la Información, Transparencia y Evaluación*, Capítulo II.-denominado *De la Evaluación* artículo 110 señala que:

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de marzo de 2007, en su numeral décimo sexto fracción I establecen los tipos de evaluación de desempeño, entre los que se encuentran:

- **Evaluación Específica:** aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizaran mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

La evaluación de los programas federales y sus resultados formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño así como de los programas de mejoramiento de la gestión, y se articularán sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario.

Por lo anteriormente mencionado nuestro trabajo consistirá en la realización del Informe de Evaluación de Desempeño de programas presupuestarios contenidos

en el anexo 1 de las bases de la convocatoria, en su modalidad de **Evaluación Específica de Desempeño**, con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas según el artículo 110 ya mencionado que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, los recursos del Estado y recursos propios.

Una vez enunciado el marco normativo señalado y que da pie a la presentación de esta propuesta, señalamos los objetivos que a continuación se enuncian:

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación Específica del Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior 2021**, con base a la información generada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP), durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021; todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;

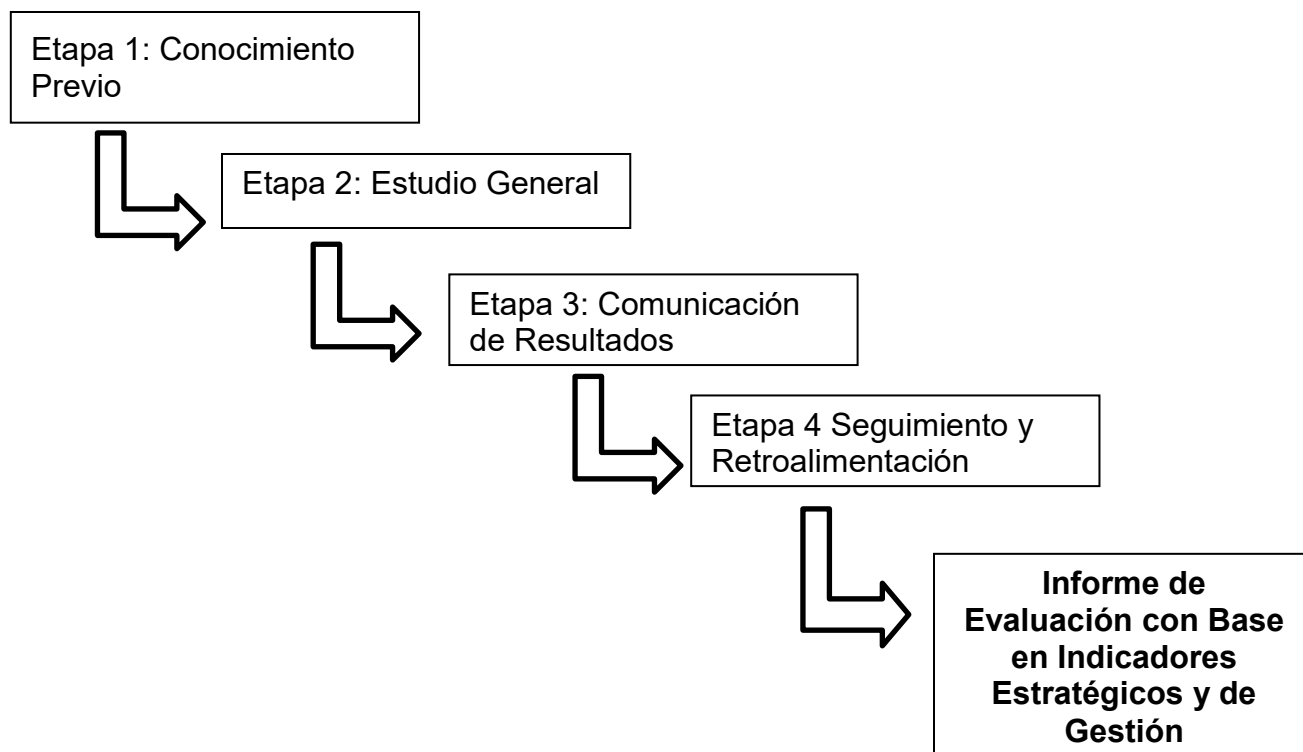
6. Presentar el avance de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
7. identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores, en caso de tener;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

El cumplimiento de estos objetivos deberá verse claramente reflejado en el cuerpo de los documentos resultantes de este proceso, pudiendo ser mediante las referencias conducentes.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van determinar y lograr los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo.

Etapa 2. Estudio General.

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.

- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados.

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

- **Actividades específicas** Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

A. NOTA METODOLÓGICA.

Primero.- La contingencia sanitaria ha implicado replantear el trabajo evaluativo abordando desafíos éticos, conceptuales y metodológicos que afectarán la capacidad para realizar evaluaciones.

En ese sentido se identifican restricciones a la recopilación de datos, de visitas de campo y de entrevistas presenciales, por lo que, el equipo evaluador deberá priorizar la recopilación e intercambio de información mediante mecanismos electrónicos; siendo que, en ese sentido, la evaluación se realizará con análisis de gabinete y entrevistas a servidores públicos responsables de coordinar, operar o supervisar el ejercicio del fondo y los programas que dé el derivan.

Segundo.- La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizará mediante trabajo de gabinete, con base en la información que proporcionen las instituciones ejecutoras de los fondos y programas presupuestarios, así como la que se encuentre disponible en los portales de internet oficiales.

El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes interna a la institución (es) ejecutora/coordinadora, que implicará procesos de sistematización y clasificación; del igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requerirán son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos. El intercambio de información será mediante mecanismo electrónico como correo o plataforma especializada como Dropbox o Google Drive.

Para el adecuado proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán reunirse con actores claves para que a través de entrevistas semi estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación.

Cabe mencionar que ante la situación que impera en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, se recomienda que las entrevistas se realicen por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y conformación de las partes involucradas.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, las reuniones con motivo de la Evaluación Específica de Desempeño del ejercicio 2021, se realizaron a través de medios electrónicos, dejando constancia de ello en minutas de trabajo, mismas que se encuentran en la base de datos y evidencias del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS Y DEL DESPACHO EVALUADOR.

Datos Generales del Fondo y/o Programa:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

El FAETA es uno de los ocho fondos que componen al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, surge en el marco de la descentralización de recursos federales en 1998, generando un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas.

El Fondo es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y tiene como objetivo principal fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, a través de recursos complementarios, para que estas presten servicios de calidad en sus dos componentes, educación tecnológica y educación para adultos, reforzando los objetivos establecidos en materia educativa. De este modo, el Fondo se propone combatir el problema público del analfabetismo y rezago educativo del país.

El componente de educación tecnológica es operado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que tiene como misión formar a profesionales técnicos y técnicos bachiller para contribuir a elevar la productividad y competitividad del país (Gobierno de México, 2020a). Por otro lado, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es el encargado de operar el componente de educación para adultos. Dicho instituto tiene el propósito de acreditar y certificar la validez de los estudios de educación básica de adultos, en términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos por su calidad.

Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024

El CONALEP es una institución sectorizada de la Secretaría de Educación Pública, por lo que resulta indispensable alinear los Objetivos prioritarios de su programa institucional de mediano plazo con los del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 como se muestra a continuación:

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024
1.- Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2.- Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.	2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3.- Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.	3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4.- Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.	6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
5.- Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.	6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. DOF 18/10/2021

Datos del Programa Presupuestario Federal 2021¹

Programa Presupuestario: E007 Servicios de Educación Media Superior.

Ramo: 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos,

Unidad Responsable: Dirección General de Programación y Presupuesto A.

En congruencia con lo dispuesto en los Artículos 27, 28 y 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 23 al 28 de su Reglamento, la estructura programática es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se conforma de cinco Programas Presupuestarios que soportan los recursos presupuestarios asignados al Colegio.

En consecuencia, cada Programa Presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta que permite dar estructura a la planeación y programación así como al cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de corto y mediano plazo de la institución.

En consideración de este marco normativo y de actuación de carácter sistémico, los Programas Presupuestarios E y S con carácter “sectorial compartido” y en su MIR concurren diferentes Unidades Responsables (UR), abonando en conjunto al cumplimiento de los Indicadores y metas de cada Programa Presupuestario del Sector Educativo.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

Las labores académicas del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Quintana Roo dieron inicio en 1979 con 2 Planteles CONALEP Lic. Jesús Martínez Ross y Cancún. Actualmente se cuenta con 8 Planteles y una Extensión Académica; Lic. Jesús Martínez Ross, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel,

¹<https://www.conalep.edu.mx/gobmx/transparencia/Paginas/Matriz.html>

Playa del Carmen, Cancún, Cancún II, Cancún III, Cancún IV y la Extensión Académica de Río Hondo, con una oferta educativa de 14 carreras de Profesional Técnico-Bachiller.

Con fundamento en los acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP (CDOE), celebrada el 10 de marzo 2020, se emitió la Opinión Técnica Favorable para la creación del Plantel CONALEP Cancún IV en el municipio de Benito Juárez.

Misión

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, tiene como Misión, formar mediante un modelo académico innovador y de vanguardia, Profesionales Técnicos Bachiller, así como capacitar y evaluar con fines de certificación en competencias laborales, para contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social del estado.

Visión

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, es la institución líder en la formación de estudiantes de nivel medio superior del estado, a través de programas reconocidos por su calidad, certificados bajo estándares nacionales e internacionales y con valores institucionales, que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y estudios superiores.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, es reconocido como centro de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad en el estado y el país.

Objetivos de Calidad

En congruencia con la Política de Calidad que rige el quehacer del CONALEP Quintana Roo, se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Ofrecer Educación de calidad para consolidar al Conalep Quintana Roo como la mejor opción para los jóvenes que cursan el Nivel Medio Superior.

Objetivo 2: Fortalecer la permanencia de nuestros estudiantes, promoviendo los Valores Institucionales en toda la comunidad escolar del Conalep Quintana Roo.

Objetivo 3: Fortalecer la cobertura, la inclusión y equidad de los servicios educativos del Conalep Quintana Roo, garantizando su pertinencia con el sector productivo y la Educación Superior del estado.

Objetivo 4: Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa.

En el marco del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad (SCGC), esta actividad da respuesta a uno de los requisitos que establece la norma ISO 9001:2015 en el apartado 6 Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos, así como el 5.1.1 en su inciso b).

Datos del Programa Presupuestario 2021 CONALEP QUINTANA ROO

Programa Presupuestario: E035 Educación Media Superior.

Fuente de Financiamiento: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Aportaciones Estatales y Recursos Propios.

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección General.

Educación Media Superior

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 actualizado (PED), en el eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, contiene el programa 23 Educación Pública de Calidad, se destaca las siguientes líneas de acción que incluyen en su contenido, la atención de esta temática:

4.23.8 Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.

4.23.9 Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.

4.23.10 Dotar de infraestructura tecnológica a las escuelas públicas del estado, en coordinación con la federación u otras instancias.

4.23.22 Incrementar la inversión orientada a la investigación básica y aplicada en instituciones de educación media superior y superior.

Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior 2021

Tabla 1. Alineación con los Objetivos Nacionales, Estatales e Institucionales.

Objetivo del PP E035	Objetivo Nacional 2. Política Social Derecho a la educación	Objetivo Estatal Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	Objetivo Institucional Actualización del Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022 Tema 5. Educación Media Superior
Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.	Brindar una Educación Media Superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.

Tabla elaborada con información proporcionada por el Instituto

Marco Normativo Vigente.

El Sistema de Planeación Democrática en México emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 inciso A reglamentado en la Ley de Planeación Federal.

En el ámbito local este Sistema de Planeación Democrática se estipula en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su artículo 9 y en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en los artículos 44, 45, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 70, 73, 74, 75 y demás relativos, así como el modelo por el cual se realiza el presente programa es definido por el Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, programa 23 Educación Pública de Calidad.

Normas Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Ley Coordinación Fiscal.
- Ley General de Educación.
- Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Normas Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

- Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 216-2022 2021-02-17
- Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016- 2022.
- Decreto de creación CONALEP Quintana Roo.
- Reglamento interior CONALEP Quintana Roo.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 las dependencias responsables del Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, son:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
- Secretaría de Educación y Cultura
- Secretaría de Salud
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Instituto Estatal para Educación de Jóvenes y Adultos
- Instituto Quintanarroense de la Mujer
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

- **Nombre del responsable evaluador y coordinador de las evaluaciones:**
C.P.C. Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 no. 201B planta alta por 20 y 22 Depto. 2 y 3 Colonia García Gineres, C.P. 97070. Mérida, Yucatán.
- Teléfono: (999)-920-07-55
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- **Principal colaborador:** C.P. Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 no. 201B planta alta por 20 y 22 Depto. 2 y 3 Colonia García Gineres, C.P. 97070. Mérida, Yucatán.
- Teléfono: (999)-920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocascio-diaz.com.mx

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

El **Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Quintana Roo** cuenta con el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022 que contiene un diagnóstico de los temas del programa, los problemas que enfrenta el colegio derivado del diagnóstico y las estrategias para solucionarlos.

Los principales documentos que describen la problemática se encuentran la Ley de Coordinación Fiscal, Ley estatal de educación, plan sectorial de educación, plan institucional Conalep.

Los mencionados a continuación, son los Ejes del Programa Estatal de Desarrollo 2016- 2022 que se relacionan con las problemáticas planteadas en la MIR.

Eje 4: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

La pobreza se ha convertido en un problema estructural que mina el desempeño económico, además de ser un obstáculo para la organización ciudadana, lo que pone en peligro las bases en que se sustenta el desarrollo de la entidad.

La política de desarrollo social que ha de implementarse en Quintana Roo debe interesarse en solucionar los problemas estructurales que acentúan la pobreza y la marginación en la que viven miles de quintanarroenses, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades a todos sus habitantes y promover el desarrollo de sus capacidades.

El bienestar social no puede ser concebido cuando un integrante de la sociedad no cuenta con las condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades básicas y vivir con dignidad.

Se requiere, por lo tanto, de políticas públicas articuladas y de carácter transversal con un enfoque de resultados, capaces de atender de manera efectiva las múltiples

causas que originan la desigualdad prevaeciente en todo el estado, para desplazar las prácticas paternalistas en la búsqueda de la transformación de la realidad social.

En ese sentido, la visión de desarrollo de este gobierno plantea rebasar los enfoques simplistas para sentar las bases de una política social que permita a las personas desarrollar todas sus capacidades y vivir dignamente.

El modelo propuesto se centra en el diseño de programas orientados a superar la inequidad y a disminuir los factores que provocan la transmisión intergeneracional de la pobreza. Por ello, es necesario emprender acciones que creen valor público a través de la canalización adecuada de los problemas mediante programas estratégicos que promuevan el desarrollo social y la prestación de servicios de calidad con amplia cobertura.

Diagnóstico

A continuación, se presenta una tabla que resume brevemente las problemáticas del sector, identificando así mismo las posibles causas de su prevalencia; los problemas que enfrenta la población escolar de este nivel en Quintana Roo se encuentran agrupados por cada uno de los cinco temas que integran el apartado estratégico del Programa Institucional del CONALEP Quintana Roo 2016-2022.

Temas del Programa Institucional CONALEP Quintana Roo que se consideran en el Diagnóstico

- Calidad de la Educación Profesional Técnica.
- Pertinencia Educativa.
- Permanencia Escolar.
- Cobertura Educativa.
- Infraestructura.

Problemas Relevantes del CONALEP Quintana Roo

Problemas	Causas
Bajo Desempeño Escolar de los Alumnos	Carencia de Estrategias Didácticas para Elevar el Desempeño Escolar.
	Escasa Participación de los Padres de Familia en la Formación de sus Hijos.
	Débil Pertinencia en la Oferta Educativa de Acuerdo a las Necesidades del Sector Productivo y del Estado.
	Insuficiente Asesoría, Acompañamiento Académico y Tutoría en los Alumnos.
Abandono Escolar	Situaciones Personales Desfavorables.
	Reprobación de Varios Módulos.
	Débil Empatía con el Modelo Académico.
Deficiencia en las Condiciones de Infraestructura y Falta de Equipamiento en los Planteles	Insuficientes Recursos para Mejora de las Condiciones Físicas.
	Insuficiente y Obsoleta Infraestructura Tecnológica en los Planteles para Desarrollar Competencias Digitales.
	Escasos Espacios Educativos Adecuados para Cubrir las necesidades de los Planes y Modelos Educativos.

Fuente: Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022

Estrategia

Proporcionar las condiciones óptimas que mejoren la calidad de los servicios educativos que brindan los planteles.

Líneas de Acción

1. Mejorar los métodos de enseñanza aprendizaje utilizando materiales de apoyo y didácticos pertinentes a los planes de estudio, para desarrollar las competencias y habilidades en los estudiantes y docentes.
2. Fortalecer las academias por áreas de conocimiento al interior de los planteles que integran el subsistema.
3. Propiciar las condiciones para el uso de los servicios bibliográficos tradicionales y la implementación de tecnologías digitales que faciliten la consulta del acervo bibliográfico.

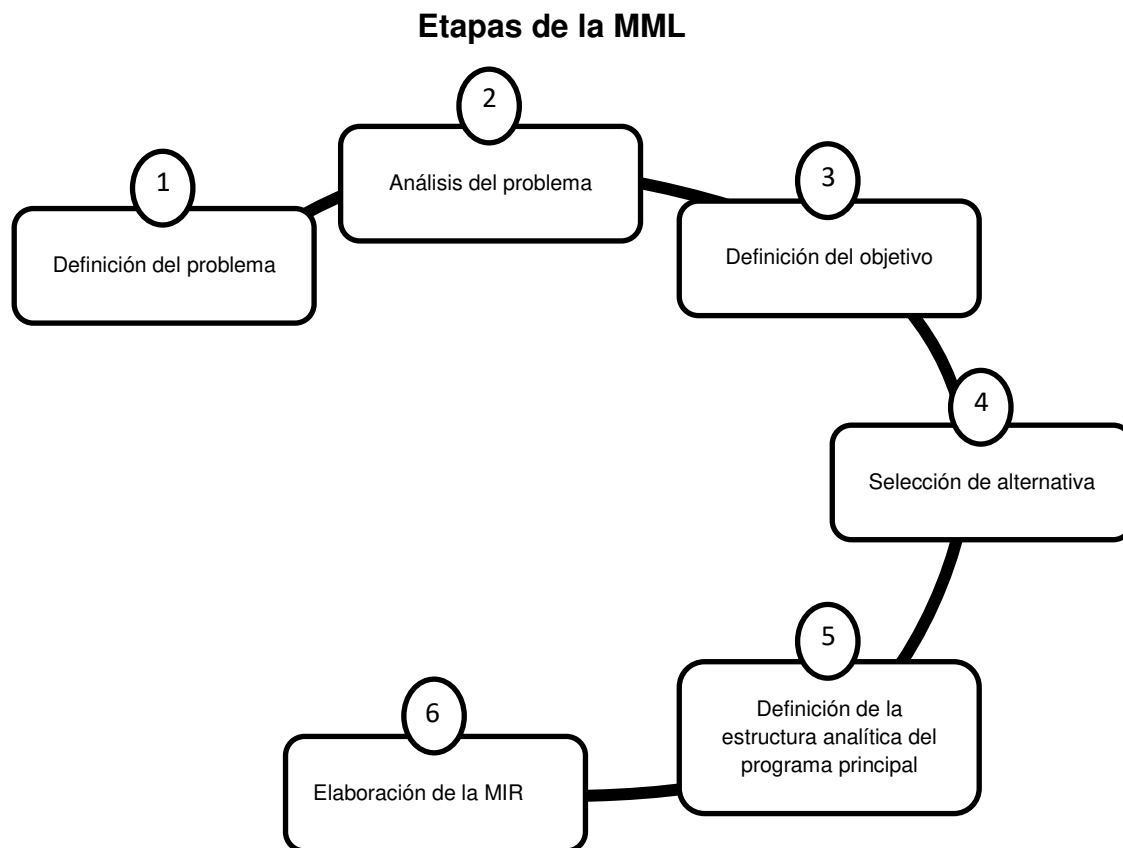
4. Implementar un programa para la certificación de competencias laborales y digitales dirigido a alumnos y docentes.
5. Promover el uso de las TIC's y las TAC's en la actividad docente para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Establecer herramientas tecnológicas tanto en hardware y software que permitan apoyar los servicios educativos en beneficio de la comunidad estudiantil, garantizando su buen uso.
7. Fortalecer el programa de coordinación y acompañamiento a planteles para el ingreso, promoción y permanencia en el PBC-SINEMS mediante la difusión en los planteles de las condiciones académicas de gestión, infraestructura física y tecnológica que incluye el programa.
8. Evaluar periódicamente el sistema de gestión de calidad, de la dirección general y los planteles para su recertificación.
9. Fortalecer la vinculación con los sectores productivos público, privado y social.
10. Reactivar y dar seguimiento a los comités de vinculación, evaluando los impactos generados mediante los compromisos establecidos en las comisiones de cada comité.
11. Facilitar la vinculación a opciones laborales para nuestros egresados, mediante la bolsa de trabajo CONALEP.
12. Promover los servicios de capacitación y/o evaluación de competencias entre los sectores productivos.
13. Realizar un seguimiento confiable de los egresados, que permita establecer su condición laboral o académica de acuerdo a sus expectativas.
14. Implementar el modelo mexicano de formación Dual en los planteles de la institución, de acuerdo a la programación establecida.
15. Promover la oferta educativa a nivel secundaria de acuerdo al programa que se establezca, en función de la demanda social presentada y las condiciones que permitan una educación de calidad.

16. Favorecer el uso de medios de comunicación digitales y redes sociales para la promoción de la oferta educativa, los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias.
17. Fortalecer la imagen institucional a través de la difusión de las actividades académicas y de la dirección general, mediante los diversos medios de comunicación.
18. Destacar la figura del profesional técnico bachiller a partir de la identificación del programa institucional “Casos de Éxito CONALEP”.
19. Instrumentar programas de atención a la comunidad, orientados a fortalecer y ampliar la presencia del colegio en las zonas aledañas a sus planteles.
20. Procurar que la trayectoria escolar y el egreso de los alumnos se desarrolle en los términos establecidos por la normatividad vigente.
21. Implementar el programa de Tutorías/Preceptorías, para atender las necesidades académicas de la comunidad estudiantil.
22. Fortalecer el programa orientación educativa, para atender las necesidades de la comunidad estudiantil.
23. Crear un comité académico que diseñe e implemente acciones para la permanencia y el desarrollo escolar de los estudiantes.
24. Otorgar becas para mejorar las condiciones de los alumnos con la finalidad de evitar el abandono escolar por el causal económico.
25. Fomentar la participación y desarrollo de actividades deportivas y culturales en los planteles.
26. Incentivar la participación de los alumnos en el programa institucional de emprendedores.
27. Gestionar con las diferentes instancias gubernamentales, la autorización de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, para el ejercicio 2021, se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un número de tres componentes y diez actividades, siendo el mismo número de componentes y actividades desarrolladas en 2020.

Diagnóstico/ evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cuales demandas sociales u oportunidades de desarrollo son prioritarias y cuál es la posibilidad de que se resuelvan a través de la acción gubernamental y que estén alineadas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Para los recursos del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, para el ejercicio 2021, el diagnóstico se observa en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Actualizado y Programa Institucional del CONALEP Quintana Roo 2016-2022, mismo que establece sus objetivos, así como un diagnóstico institucional sobre las demandas sociales a resolver.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En el Plan Estatal de Desarrollo se señala que todo proceso de desarrollo tiene como fundamento contar con una infraestructura económica y social que sustente las actividades necesarias para alcanzar adecuados ritmos de crecimiento económico, generar empleos y mejores niveles de bienestar. En este sentido, el Estado de Quintana Roo tiene como objetivo consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

En la aplicación de las etapas de la metodología del marco lógico al Programa E035-Educación Media Superior 2021, presenta evidencia documental de los Árboles del Problema y de Objetivos. También se cuenta con documentos que permiten observar cómo se realizó el análisis de los involucrados, la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

1305 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

ÁRBOL DE PROBLEMAS

E035 - Educación Media Superior

EFECTO SUPERIOR: Falta de educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos sin estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.

EFECTO PRINCIPAL: EP1 - Alumnos con bajo desempeño escolar.

EFECTO MEDIO: EM1.1 Docentes con conocimiento obsoletos en competencias y habilidades para el nivel medio superior.

EFECTO PRINCIPAL: EP2 - Disminución en la tasa de cobertura de educación media superior.

EFECTO MEDIO: EM2.1 - Poco interés de los egresados de secundaria de ingresar a la educación media superior técnica.

EFECTO PRINCIPAL: EP3 - Baja eficiencia terminal.

EFECTO MEDIO: EM3.1 - Desmotivación de los alumnos para terminar sus estudios.

PROBLEMA: Los alumnos de educación media superior carecen de una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.

CAUSA PRINCIPAL: CP1 - Inadecuados programas para fortalecer el desempeño escolar del alumno.

CAUSA SECUNDARIA: CS1.1 - Escasa participación de los docentes para la capacitación en la adquisición y fortalecimiento de competencias.

CAUSA SECUNDARIA: CS1.2 - Deficiencia en los programas de acompañamiento académico.

CAUSA SECUNDARIA: CS1.3 - Poca participación de los docentes en actividades relacionadas con reuniones de Academias para la elaboración de proyectos académicos.

CAUSA PRINCIPAL: CP2 - Pocas de estrategias para ampliar la cobertura de la educación media superior.

CAUSA SECUNDARIA: CS2.1 Difusión inadecuada del la oferta educativa y los beneficios de ser profesional técnico bachiller.

CAUSA SECUNDARIA: CS2.2 - Inadecuada promoción de la educación Multimodal.

CAUSA SECUNDARIA: CS2.3 - Falta de vinculación institucional con el sector productivo, para la colaboración en beneficio de los alumnos.

CAUSA PRINCIPAL: CP3 - Insuficientes programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y habilidades cognitivas.

CAUSA SECUNDARIA: CS3.1 - Desinterés de los padres de familia en la formación integral de los alumnos

CAUSA SECUNDARIA: CS3.2 - Falta de actividades extra curriculares para reforzar las habilidades cognitivas.

1305 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

ÁRBOL DE OBJETIVOS

E035 - Educación Media Superior

FIN SUPERIOR

Acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos con estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles

FIN PRINCIPAL

FP1 - Alumnos con mejor desempeño escolar.

FIN MEDIO

FM1.1 - Docentes con competencias y habilidades

FIN PRINCIPAL

FP2 - Incremento en la tasa de cobertura de educación media superior.

FIN MEDIO

FM2.1 - Jóvenes ingresan a la educación media superior técnica.

FIN PRINCIPAL

FP3 - Aumento en la Eficiencia Terminal.

FIN MEDIO

FM3.1 - Alumnos motivados para terminar sus estudios.

OBJETIVO

Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.

MEDIO PRINCIPAL

MP1 - Implementación de programas para fortalecer el desempeño escolar del alumno.

MEDIO SECUNDARIO

MS1.1 - Capacitación de los docentes en la adquisición y fortalecimiento de competencias.

MEDIO SECUNDARIO

MS1.2 - Operación del programa de tutorías.

MEDIO SECUNDARIO

MS1.3 - Participación de los docentes en actividades relacionadas con reuniones de Academias para la elaboración de proyectos académicos.

MEDIO PRINCIPAL

MP2 - Captación de jóvenes para ingresar a la educación media superior.

MEDIO SECUNDARIO

MS2.1 - Difusión de la oferta educativa y los beneficios de ser profesional técnico bachiller.

MEDIO SECUNDARIO

MS2.2 - Promoción de la educación Multimodal.

MEDIO PRINCIPAL

MP3 - Atención a los alumnos mediante programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y habilidades cognitivas.

MEDIO SECUNDARIO

MS3.1 - Aplicación de los programas de acompañamiento integral.

MEDIO SECUNDARIO

MS3.2 - Impulsar actividades extra curriculares para reforzar las habilidades cognitivas.

MEDIO SECUNDARIO

MS3.3 - Impulsar actividades extra curriculares para reforzar las habilidades cognitivas.

Tabla 3. Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

Programa/Fondo	Objetivo	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Nacional	Objetivo Estatal Programa 23. Educación Pública de Calidad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Objetivo Institucional Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
E035- Educación Media Superior 2021	Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	2. Política Social Derecho a la educación	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa Principio Rector: "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". Apartado 1. Política y Gobierno. Sección "Libertad e Igualdad".	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.	Brindar una Educación Media Superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.

Información recabada de fuentes institucionales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

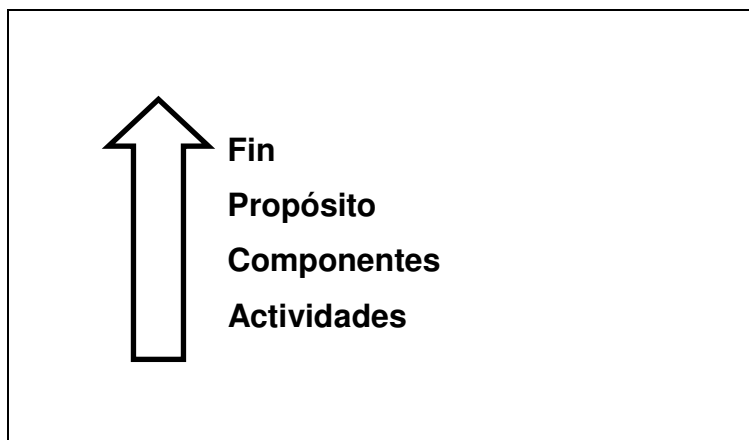
- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para

el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR del Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior 2021, se realizó a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en: La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

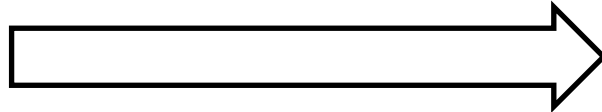
Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación-
Supuestos**

MIR Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior 2021

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED23I2 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior	SNIE, SEP	Los alumnos concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad.
Propósito	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	11O5IO1 - Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Estadísticas de la 911 de la Secretaría de Educación.	Los alumnos concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad.
Componente	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	C01I01 - Promedio de aprovechamiento	Reporte semestral de calificaciones.	Los alumnos mejoran su promedio de aprovechamiento.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a docentes.	C01A01I01 - Porcentaje de docentes capacitados	Reporte semestral de capacitación docente	Los docentes asisten a las capacitaciones ofertadas.
Actividad	C01.A02 - Operación del programa de tutorías.	C01A02I01 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías.	Reportes de atención bajo oficios firmados por los directores o responsables de tutorías.	Los alumnos asisten a las tutorías académicas que se otorgan.
Actividad	C01.A03 - Implementación de proyectos integrados en las Academias.	C01A03I01 - Porcentaje de proyectos implementados en las Academias	Reporte semestral de proyectos realizados en Academias.	Los docentes están interesados en participar en el desarrollo de proyectos.
Componente	C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	C02I01 - Porcentaje de Absorción	Reporte de alumnos inscritos de nuevo ingreso	Los jóvenes egresados de secundaria continúan sus estudios a nivel medio superior.
Actividad	C02.A01 - Organización, coordinación y operación de la campaña de promoción y difusión de la oferta educativa.	C02A01I01 - Porcentaje de alumnos egresados de secundaria que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la EMS.	Reporte de alumnos que eligieron al CONALEP Quintana Roo como primera opción.	Los alumnos egresados de secundaria se inscriben en el CONALEP Quintana Roo.
Actividad	C02.A03 - Operación del programa de capacitación y certificación de competencias.	C02A03I01 - Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias.	Informe de resultados de personas atendidas por capacitación laboral y certificación de competencias.	El sector productivo Público y Social contrata los servicios de capacitación que oferta el Conalep Quintana Roo.
Actividad	C02.A04 - Operación de programas de vinculación social.	C02A04I01 - Porcentaje de alumnos que participan en actividades de vinculación social.	Reporte de alumnos participantes en Vinculación Social.	Alumnos inscritos en el CONALEP Quintana Roo participan en acciones o actividades de vinculación social.
Componente	C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.	C03I01 - Porcentaje de Eficiencia Terminal	Reporte de Eficiencia Terminal	Los alumnos detectados en riesgo de abandono escolar, ingresan en los programas de formación integral.
Actividad	C03.A01 - Operación del programa de orientación educativa.	C03A01I01 - Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa.	Reporte de orientación escolar.	Los alumnos detectados en riesgo de abandono escolar, ingresan en los programas de orientación.
Actividad	C03.A02 - Desarrollo de actividades deportivas y culturales.	C03A02I01 - Porcentaje de avance trimestral de las actividades deportivas y culturales realizadas.	Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares Reporte de actividades culturales y reporte de actividades deportivas.	Los alumnos participan en las actividades propuestas.
Actividad	C03.A03 - Implementación de convocatorias y concursos académicos en el Conalep.	C03A03I01 - Porcentaje de convocatorias y concursos académicos realizados	Reporte de convocatorias y concursos académicos realizados	Los alumnos participan en las convocatorias y concursos.
Actividad	C03.A04 - Operación de clubes académicos y de ciencias.	C03A04I01 - Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias.	Reporte de participación de estudiantes en cada plantel por club académico.	Los alumnos participan en los clubes académicos y de ciencias.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED23I2 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior	SNIE, SEP	Los alumnos concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad.

De la revisión de la **lógica vertical** a nivel Fin, podemos observar que el resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico MML ya que utiliza los términos contribuir y mediante para el logro de objetivo superior.

Se observa que existe una relación causa-efecto directa entre los diferentes niveles de la matriz.

El Supuesto definido para el nivel Fin, se relacionan con el resumen narrativo y expresa un riesgo externo que puede afectar el logro del objetivo, por lo que se considera adecuado.

De la revisión efectuada a la **lógica horizontal** a nivel Fin, podemos observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, respecto al nombre del indicador se observa que menciona la unidad de medida a utilizar para medir el avance y logro de los objetivos, por lo que se consideran adecuados.

En las fichas de Indicadores se observa que el método de cálculo del indicador muestra la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, y contribuye a medir el logro de las meta.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	11O5IO1 - Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Estadísticas de la 911 de la Secretaría de Educación.	Los alumnos concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad.

De la revisión de la **lógica vertical** a nivel Propósito, podemos observar que el resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico MML ya que menciona la población de enfoque, utiliza un verbo en presente y menciona el resultado logrado.

Se observa que existe una relación causa-efecto directa entre los diferentes niveles de la matriz.

El Supuesto definido para el nivel Propósito, se relacionan con el resumen narrativo y expresa un riesgo externo que puede afectar el logro del objetivo, por lo que se considera adecuado.

De la revisión efectuada a la **lógica horizontal** a nivel Propósito, podemos observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, respecto al nombre del indicador se observa que menciona la unidad de medida a utilizar para medir el avance y logro de los objetivos, por lo que se consideran adecuados.

En las fichas de Indicadores se observa que el método de cálculo del indicador muestra la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, y contribuye a medir el logro de las meta.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	C01I01 - Promedio de aprovechamiento	Reporte semestral de calificaciones.	Los alumnos mejoran su promedio de aprovechamiento.
Componente	C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	C02I01 - Porcentaje de Absorción	Reporte de alumnos inscritos de nuevo ingreso	Los jóvenes egresados de secundaria continúan sus estudios a nivel medio superior.
Componente	C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.	C03I01 - Porcentaje de Eficiencia Terminal	Reporte de Eficiencia Terminal	Los alumnos detectados en riesgo de abandono escolar, ingresan en los programas de formación integral.

De la revisión de la **lógica vertical** a nivel Componente, podemos observar que el resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico MML ya que menciona los productos terminados o servicios prestados, utiliza un verbo en participio pasado.

Se observa que existe una relación causa-efecto directa entre los diferentes niveles de la matriz.

El Supuesto definido para el nivel Componente, se relacionan con el resumen narrativo y expresa un riesgo externo que puede afectar el logro del objetivo, por lo que se considera adecuado.

De la revisión efectuada a la lógica horizontal a nivel Propósito, podemos observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, respecto al nombre del indicador se observa que menciona la unidad de medida a utilizar para medir el avance y logro de los objetivos, por lo que se consideran adecuados.

En las fichas de Indicadores se observa que el método de cálculo del indicador muestra la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, y contribuye a medir el logro de las meta.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividad

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Capacitación a docentes.	C01A01I01 - Porcentaje de docentes capacitados	Reporte semestral de capacitación docente	Los docentes asisten a las capacitaciones ofertadas.
Actividad	C01.A02 - Operación del programa de tutorías.	C01A02I01 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías.	Reportes de atención bajo oficios firmados por los directores o responsables de tutorías.	Los alumnos asisten a las tutorías académicas que se otorgan.
Actividad	C01.A03 - Implementación de proyectos integrados en las Academias.	C01A03I01 - Porcentaje de proyectos implementados en las Academias	Reporte semestral de proyectos realizados en Academias.	Los docentes están interesados en participar en el desarrollo de proyectos.
Actividad	C02.A01 - Organización, coordinación y operación de la campaña de promoción y difusión de la oferta educativa.	C02A01I01 - Porcentaje de alumnos egresados de secundaria que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la EMS.	Reporte de alumnos que eligieron al CONALEP Quintana Roo como primera opción.	Los alumnos egresados de secundaria se inscriben en el CONALEP Quintana Roo.
Actividad	C02.A03 - Operación del programa de capacitación y certificación de competencias.	C02A03I01 - Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias.	Informe de resultados de personas atendidas por capacitación laboral y certificación de competencias.	El sector productivo Público y Social contrata los servicios de capacitación que oferta el Conalep Quintana Roo.
Actividad	C02.A04 - Operación de programas de vinculación social.	C02A04I01 - Porcentaje de alumnos que participan en actividades de vinculación social.	Reporte de alumnos participantes en Vinculación Social.	Alumnos inscritos en el CONALEP Quintana Roo participan en acciones o actividades de vinculación social.
Actividad	C03.A01 - Operación del programa de orientación educativa.	C03A01I01 - Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa.	Reporte de orientación escolar.	Los alumnos detectados en riesgo de abandono escolar, ingresan en los programas de orientación.
Actividad	C03.A02 - Desarrollo de actividades deportivas y culturales.	C03A02I01 - Porcentaje de avance trimestral de las actividades deportivas y culturales realizadas.	Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares Reporte de actividades culturales y reporte de actividades deportivas.	Los alumnos participan en las actividades propuestas.
Actividad	C03.A03 - Implementación de convocatorias y concursos académicos en el Conalep.	C03A03I01 - Porcentaje de convocatorias y concursos académicos realizados	Reporte de convocatorias y concursos académicos realizados	Los alumnos participan en las convocatorias y concursos.
Actividad	C03.A04 - Operación de clubes académicos y de ciencias.	C03A04I01 - Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias.	Reporte de participación de estudiantes en cada plantel por club académico.	Los alumnos participan en los clubes académicos y de ciencias.

De la revisión de la **lógica vertical** a nivel Actividad, podemos observar que el resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico MML ya que utiliza el sustantivo derivado de un verbo y un complemento.

Se observa que existe una relación causa-efecto directa entre los diferentes niveles de la matriz.

El Supuesto definido para el nivel Actividad, se relacionan con el resumen narrativo y expresa un riesgo externo que puede afectar el logro del objetivo, por lo que se considera adecuado.

De la revisión efectuada a la **lógica horizontal** a nivel Actividad, podemos observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, respecto al nombre del indicador se observa que menciona la unidad de medida a utilizar para medir el avance y logro de los objetivos, por lo que se consideran adecuados.

En las fichas de Indicadores se observa que el método de cálculo del indicador muestra la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, y contribuye a medir el logro de las meta.

Avances de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores

Debido a que Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se pudo observar que en las que matrices de los programas presupuestarios E035- Educación Media Superior 2021, existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades existieron en el ejercicio 2020.

Indicadores de Actividades de 2021 que existieron en 2020

ACTIVIDAD F.P.C01.A04 - Implementación de proyectos integrados en las Academias.

Indicador C01A04I01 - Porcentaje de proyectos implementados en las Academias.

ACTIVIDAD F.P.C02.A03 - Operación del programa de Capacitación y certificación de competencias.

Indicador C02A03I01 - Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias.

ACTIVIDAD F.P.C03.A01 - Operación del programa de orientación educativa.

Indicador C03A01I01 - Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa.

ACTIVIDAD F.P.C03.A02 - Desarrollo de actividades deportivas y culturales.

Indicador C03A02I01 - Porcentaje de actividades deportivas y culturales realizadas.

ACTIVIDAD F.P.C03.A03 - Participación de alumnos en convocatorias y concursos.

Indicador C03A03I01 - Porcentaje de participación en convocatorias y concursos.

ACTIVIDAD F.P.C03.A04 - Implementación de clubes académicos y de ciencias.

Indicador C03A04I01 - Porcentaje de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias.

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa presupuestario E035- Educación Media Superior 2021, que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada, los cuales se observa que todos cumplieron con las metas planteadas.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral y semestral en actividades relacionadas con el ciclo escolar.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se puede observar que en todos los casos, los avances de las metas establecidas generan semaforización verde, lo que nos indica

que hubo un cumplimiento adecuado de acuerdo al logro de las siguientes metas y objetivos:

MIR 2021				
Programa Presupuestario E035 - Educación Media Superior				
Indicador		Meta Anual		Semaforización alcanzada
		Programado	Ejecutado	
1	C01I01 - Promedio de aprovechamiento	8.60	8.53	VERDE
2	C01A01I0 - Porcentaje de docentes capacitados	85.74	90.14	VERDE
3	C01A02I01 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías	92.23	92.04	VERDE
4	C01.A04I01 - Porcentaje de proyectos implementados en las Academias	87.50	84.85	VERDE
5	C02I01 - Porcentaje de Absorción	13.88	12.83	VERDE
6	C02A01I01 - Porcentaje de estudiantes que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la Educación Media Superior	15.51	15.32	VERDE
7	C02A03I01 - Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias	90.01	124.47	VERDE
8	C02A04I01 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación social	35.12	33.86	VERDE
9	C03I01 - Porcentaje de Eficiencia terminal	63.92	64.68	VERDE
10	C03A01I01 - Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa	85.46	88.75	VERDE
11	C03A02I01 - Porcentaje de actividades deportivas y culturales realizadas	100.00	99.58	VERDE
12	C03A03I01 - Porcentaje de convocatorias y concursos académicos realizados	86.66	86.66	VERDE

MIR 2021				
Programa Presupuestario E035 - Educación Media Superior				
Indicador		Meta Anual		Semaforización alcanzada
		Programado	Ejecutado	
13	C03A04I01 - Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias	15.87	15.44	VERDE

Datos de los indicadores

La MIR presenta de manera expresa datos de suma importancia como los son el nombre, definición, unidad de medida, categoría, medios de verificación, frecuencia de medición, desagregación geográfica, los siguientes indicadores contienen en su método de cálculo las variables establecidas (Numerador y Denominador) y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
FIN	
Nombre del indicador	PED23I2 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior
Definición	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (15 a 17 años) para cursar el nivel educativo.
Método de cálculo	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación media superior, 15 a 17 años}) \times 100$
Frecuencia de medición	Anual
Categoría (estratégico o de gestión)	- Estratégico
Sentido del Indicador	- Ascendente
Dimensión	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	81.450
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	SNIE, SEP

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
PROPÓSITO	
Nombre del indicador	11O5IO1 - Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.
Definición	Es el número de alumnos del último semestre educación media superior en escuelas públicas de los subsistemas (tomando en cuenta únicamente los subsistemas de COBAQROO, CONALEPQROO, CECYTEQRO, UEMTIS, CEB, Telebachillerato Comunitario y UEMTISCYT) que concluyen con un promedio igual o mayor a 8, por cada cien alumnos que terminan el último semestre de educación media superior.
Método de cálculo	$(\text{Número de alumnos que concluyen el último semestre de educación media superior con un promedio igual o mayor a 8} / \text{Total de alumnos que concluyen el último semestre de educación media superior}) \times 100$.
Frecuencia de medición	Anual
Categoría (estratégico o de gestión)	- Estratégico
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	59.300
Año base del indicador	2018
Medios de verificación	Estadísticas de la 911 de la Secretaría de Educación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C01	
Nombre del indicador	C01I01 - Promedio de aprovechamiento.
Definición	Es la suma total de todas las calificaciones emitidas, ya sean aprobatorias o reprobatorias, es decir el resultado de promediar todas las calificaciones semestrales definitivas de los alumnos durante un semestre.
Método de cálculo	$\text{Suma de calificaciones al final del semestre N} / \text{Matrícula de inicio del semestre N}$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente

Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Promedio
Meta del indicador	8.60
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte semestral de calificaciones.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C02	
Nombre del indicador	C02I01 - Porcentaje de Absorción.
Definición	Mide el porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el Sistema Conalep en el ciclo escolar respecto de los alumnos egresados de secundaria.
Método de cálculo	$(\text{Matrícula de inicio a primer grado en el ciclo escolar (t)} / \text{Total de alumnos egresados de secundaria}) \times 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	13.882
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de alumnos inscritos de nuevo ingreso

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C03	
Nombre del indicador	C03I01 - Porcentaje de Eficiencia Terminal
Definición	Porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo de forma regular dentro del tiempo ideal establecido.
Método de cálculo	$(\text{Número de alumnos que egresaron de la misma generación en el ciclo escolar (t)} / \text{Matrícula de nuevo ingreso al plantel en el ciclo escolar (tm)}) \times 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia

Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	63.92
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de Eficiencia Terminal

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C01A01	
Nombre del indicador	C01A01I01 - Porcentaje de docentes capacitados
Definición	Número de docentes que asisten a por lo menos un curso de capacitación para la adquisición y fortalecimiento de competencias docentes en relación al número total de docentes.
Método de cálculo	$(\text{Número de docentes que asistieron a por lo menos un curso en el período N} / \text{Número total de docentes del período N}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	85.74
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte semestral de capacitación docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C01A02	
Nombre del indicador	C01A02I01 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías.
Definición	Alumnos con bajo desempeño académico inscritos en el programa de tutorías.
Método de cálculo	$(\text{Número de alumnos inscritos en el programa de tutorías académicas en el período N} / \text{Matrícula de alumnos con bajo desempeño académico en el período N}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente

Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	92.232
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reportes de atención bajo oficios firmados por los directores o responsables de tutorías.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C01A03	
Nombre del indicador	C01A03I01 - Porcentaje de proyectos implementados en las Academias
Definición	Participación activa de los docentes en actividades relacionadas con reuniones de Academias para la elaboración de proyectos académicos.
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos implementados en el período} / \text{Número de proyectos integrados en el período N}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	87.500
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte semestral de proyectos realizados en Academias.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C02A01	
Nombre del indicador	C02A01I01 - Porcentaje de alumnos egresados de secundaria que eligen al CONALEP como su primera opción de ingreso a la EMS.
Definición	Es el número de alumnos que eligen al CONALEP como primera opción, en relación al número total de estudiantes egresados de secundaria en el área de influencia.
Método de cálculo	$(\text{Alumnos que eligen al CONALEP como su primera opción} / \text{Total de alumnos egresados de secundaria en el área de influencia}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral

Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	15.518
Año base del indicador	2018
Medios de verificación	Reporte de alumnos que eligieron al CONALEP Quintana Roo como primera opción.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C02A03	
Nombre del indicador	C02A03I01 - Porcentaje de personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias.
Definición	Se refiere a porcentaje de personas que participaron en los programas de capacitación laboral y certificación de competencias que ofrece el Conalep.
Método de cálculo	(Personas atendidas con capacitación laboral y certificación de competencias en el periodo "N"/ Personas programadas para atender en el periodo "N") X100
Frecuencia de medición	Trimestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	90.013
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Informe de resultados de personas atendidas por capacitación laboral y certificación de competencias.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C02A04	
Nombre del indicador	C02A04I01 - Porcentaje de alumnos que participan en actividades de vinculación social.
Definición	Es el número de alumnos que participan en actividades y programas de vinculación social como servicio social, servicios de atención a la comunidad, semanas CONALEP en la comunidad, boteos, etc. en relación al total de alumnos inscritos en el período N.

Método de cálculo	(Número de alumnos que participan en actividades de vinculación social en el período N/ Número de alumnos inscritos en el período N) x100
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	35.12
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de alumnos participantes en Vinculación Social.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C03A01	
Nombre del indicador	C03A01I01 - Porcentaje de alumnos con acompañamiento integral recibido mediante orientación educativa.
Definición	Son los estudiantes que requieren el acompañamiento integral necesario para asegurar su permanencia y egreso a través de la atención y canalización a programas diversos de acuerdo al diagnóstico identificado.
Método de cálculo	(Número de alumnos con atención integral recibida en el periodo N/Número de alumnos proyectados para atender en orientación educativa en el período N) X100
Frecuencia de medición	Trimestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	85.467
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de orientación escolar.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C03A02	
Nombre del indicador	C03A02I01 - Porcentaje de avance trimestral de las actividades deportivas y culturales realizadas.

Definición	Se refiere al porcentaje trimestral de actividades deportivas y culturales realizadas respecto a la programación anual.
Método de cálculo	(Número de actividades deportivas y culturales realizadas en el período N / Número de actividades deportivas y culturales programadas en el período N) x100
Frecuencia de medición	Trimestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	100.00
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de actividades culturales y reporte de actividades deportivas.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C03A03	
Nombre del indicador	C03A03I01 - Porcentaje de convocatorias y concursos académicos realizados
Definición	Son las convocatorias y concursos académicos realizados en el Conalep para beneficio de los alumnos.
Método de cálculo	(Número de convocatorias y concursos académicos realizadas en el semestre N / Número de convocatorias y concursos académicos programadas en el semestre N) x100
Frecuencia de medición	Trimestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	86.667
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de convocatorias y concursos académicos realizados

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD C03A04	
Nombre del indicador	C03A04I01 - Tasa de variación de alumnos atendidos en clubes académicos y de ciencias.
Definición	Es la variación de los alumnos que participan en los clubes académicos y de ciencias respecto a los alumnos que participan en un período anterior.
Método de cálculo	$((\text{Número de alumnos que participan en clubes académicos y de ciencias en el período N} / \text{Número de alumnos que participan en clubes académicos y de ciencias en el período N-1}) - 1) \times 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Categoría (estratégico o de gestión)	- Gestión
Sentido del Indicador	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje
Meta del indicador	15.873
Año base del indicador	2019
Medios de verificación	Reporte de participación de estudiantes en cada plantel por club académico.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida. Según datos proporcionados por el Instituto:

- Mujeres y Hombres que cursan el 3ero de Secundaria.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Según datos proporcionados por el Instituto:

- Los alumnos egresados que cuentan con certificados de secundaria.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida. Según datos proporcionados por el Instituto:

- Los alumnos inscritos en el 1er grado de CONALEP.

Mediante el siguiente cuadro se identifica la cobertura y se señala la población potencial objetivo y atendida por el CONALEP en los últimos tres años, adicionalmente la información se presenta por matrícula y sexo.

Análisis de la cobertura del CONALEP Quintana Roo

Año	Población Potencial (alumnos que cursan 3° Secundaria)			Población Objetivo (egresados secundaria)			Población Atendida (inscritos a 1er grado en el CONALEP)			% de cobertura
	Alumnos			Alumnos			Alumnos			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
2019	11781	11875	23656	10557	11032	21589	1603	1608	3211	15%
2020	12349	12255	24604	11413	11602	23015	1812	1874	3686	16%
2021	14349	14131	28480	13096	12897	25993	1699	1902	3601	14%

Municipios atendidos:

5 (Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Benito Juárez y Cozumel)

La tabla muestra la evolución de la matrícula de alumnos inscritos en el CONALEP Quintana Roo en el ejercicio 2019, 2020 y 2021, se observa una tendencia positiva en el incremento de matrícula escolar no así en de cobertura, donde a pesar del aumento de la población potencial y objetivo, se observa en 2021 una disminución del 2.16% en la cobertura con respecto al ejercicio 2020, cabe mencionar que en términos absolutos las variables que integran la población reflejan incremento. Es relevante que se observe un decremento de 6.24% de los hombres inscritos en el primer grado (Población Atendida) de 2021 respecto al año anterior.

Descripción de Dispersión Geográfica – Características Económicas de este Tipo de Población.

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la conformación de la MIR se plantea la desagregación geográfica ESTATAL, como marco de referencia. Según datos proporcionados por el Instituto:

Municipios Atendidos	Población Atendida 2021 (Inscritos en 1er Grado en el CONALEP)
Cozumel	298
Felipe Carrillo Puerto	175
Othón P. Blanco	690
Benito Juárez	2,070
Solidaridad	368
TOTAL	3,601

De información proporcionada por el Instituto

VII. PRESUPUESTO

De acuerdo al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/211220-0026/XII/2020 de fecha 21 de Diciembre de 2020, la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, informa al Colegio que le fue aprobado un presupuesto para ejercer en el ejercicio 2021 por \$257, 209,839.00, y que de acuerdo a la clasificación por fuente de financiamiento \$102,548,381.00 corresponden a los recursos del ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2021 y \$154,661,458.00 por aportación estatal.

Presupuesto Autorizado Distribuido por Partidas 2021.

Partida	Descripción	2021
83101	Servicios Personales	83,021,512.00
83102	ISSSTE	5,821,281.00
83103	Gasto de Operación	7,300,858.00
83109	FOVISSSTE	2,717,440.00
83112	SAR	1,086,975.00
83113	Seguro de Cesantía	1,904,139.00
83114	Ahorro Solidario	696,176.00
	TOTALES	102,548,381.00

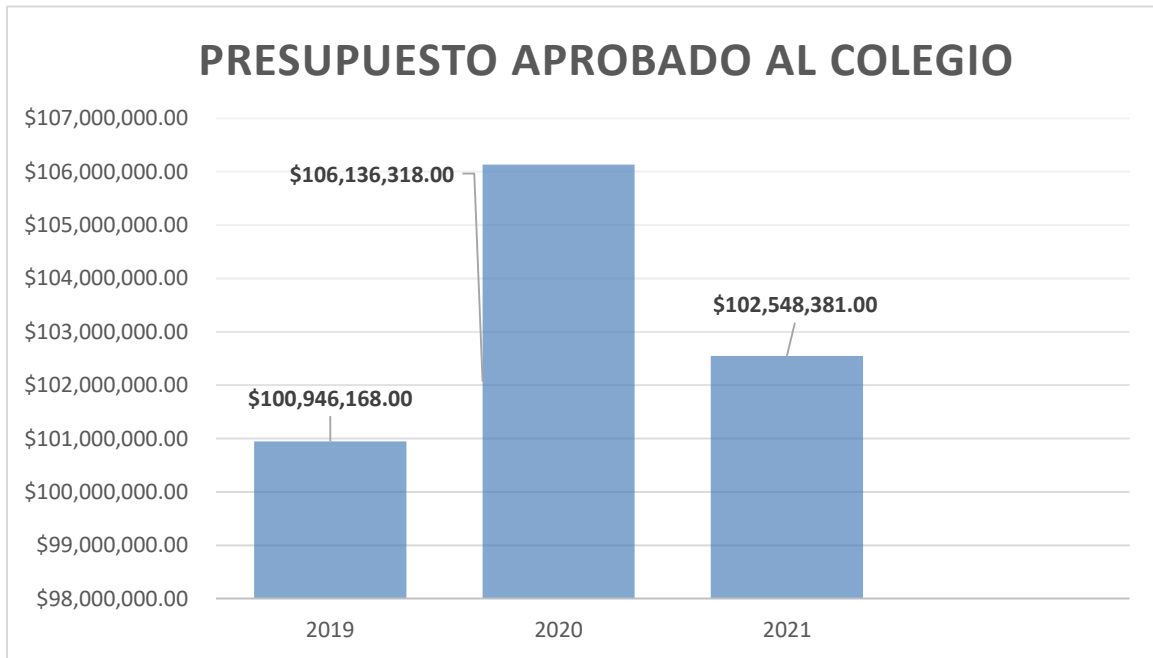
Se observa que de los recursos federales autorizados al Colegio para ejercer en 2021, el 80.96% corresponden a la partida 83101 Servicios personales, que el 7.12% corresponde a la partida 83103 Gastos de Operación y que el 5.68% corresponde a la partida ISSSTE; estas tres partidas representan el 93.768% del total autorizado a ejercer en 2021. En el ejercicio evaluado se observa el presupuesto para el pago de ISSSTE por \$5.82 millones de pesos.

Análisis del Comportamiento Presupuestal.

En este apartado analizamos los aspectos del presupuesto Autorizado y Ejercido del Programa Presupuestario E035 - Educación Media Superior, recursos provenientes del ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2021, así como los criterios de la Normatividad Programática de conformidad con el presupuesto asignado.

El presupuesto autorizado, tiene como principal eje regulador los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, el convenio de coordinación, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado entre los más Importantes.

Grafica 1. Comparación del Crecimiento del Presupuesto Otorgado al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.



Información proporcionada por el Colegio.

Como se puede observar en la gráfica, con los datos obtenidos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, para los ejercicios 2019 y 2020 se observa incremento de un 5.15% en el presupuesto de 2020, y que

a comparación del ejercicio 2021 se observa como este presupuesto disminuyó de en un 3.38% respecto al ejercicio 2020 y se incrementó en 1.59% respecto a 2019.

Tabla 8. Distribución por Capítulos de Gasto del Presupuesto Aprobado 2019-2021

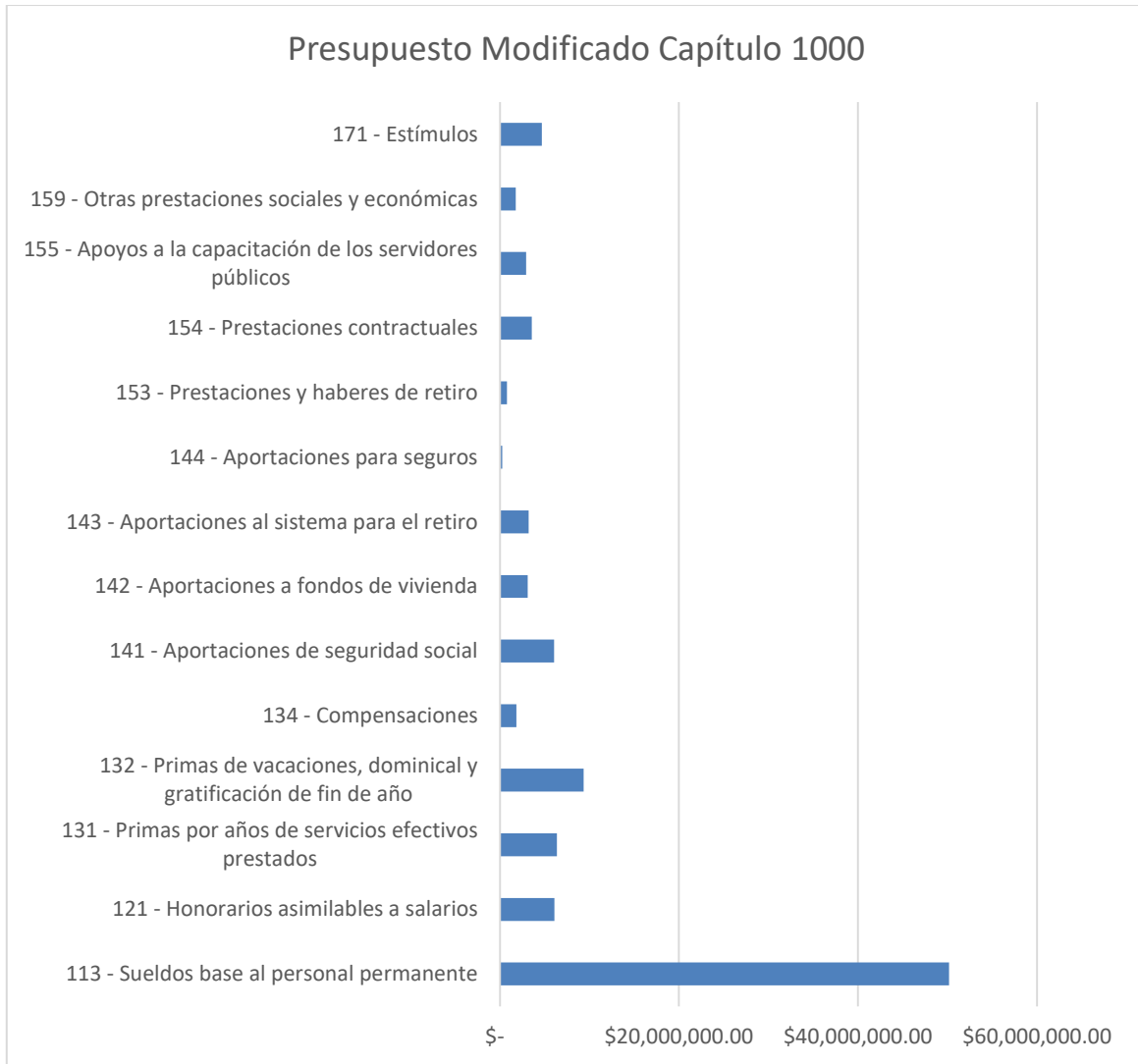
Partida	Descripción	2021	2020	2019
83101	Servicios Personales	83,021,512.00	90,318,261.00	88,132,433.00
83102	ISSSTE	5,821,281.00	2,819,509.00	2,671,261.00
83103	Gasto de Operación	7,300,858.00	7,026,812.00	6,807,405.00
83109	FOVISSSTE	2,717,440.00	1,076,826.00	1,002,479.00
83112	SAR	1,086,975.00	1,031,301.00	1,001,562.00
83113	Seguro de Cesantía	1,904,139.00	1,010,433.00	963,223.00
83114	Ahorro Solidario	696,176.00	2,853,176.00	367,805.00
	TOTALES	102,548,381.00	106,136,318.00	100,946,168.00

Información proporcionada por el colegio

En la tabla podemos observar como en los tres años, el recurso otorgado al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, se ha distribuido por capítulos de forma constante. En el ejercicio 2021, la mayoría de los recursos aprobados se presupuestaron para la cuenta 83101: Servicios Personales, principalmente para cubrir Nominas, siendo este un 80.96% del total recibido y comparado con lo recibido en 2020 se observa una disminución significativa de un 8.08%; la cuenta 83114: Ahorro Solidario representa el 0.68% del total de recursos y que comparado con lo recibido en el ejercicio 2020 se observa una disminución de recursos de un 75.60% de recursos. Cabe recalcar, que esta tabla es en relación a los recursos aprobados sin tomar en cuenta las modificaciones que pudieron haber sufrido.

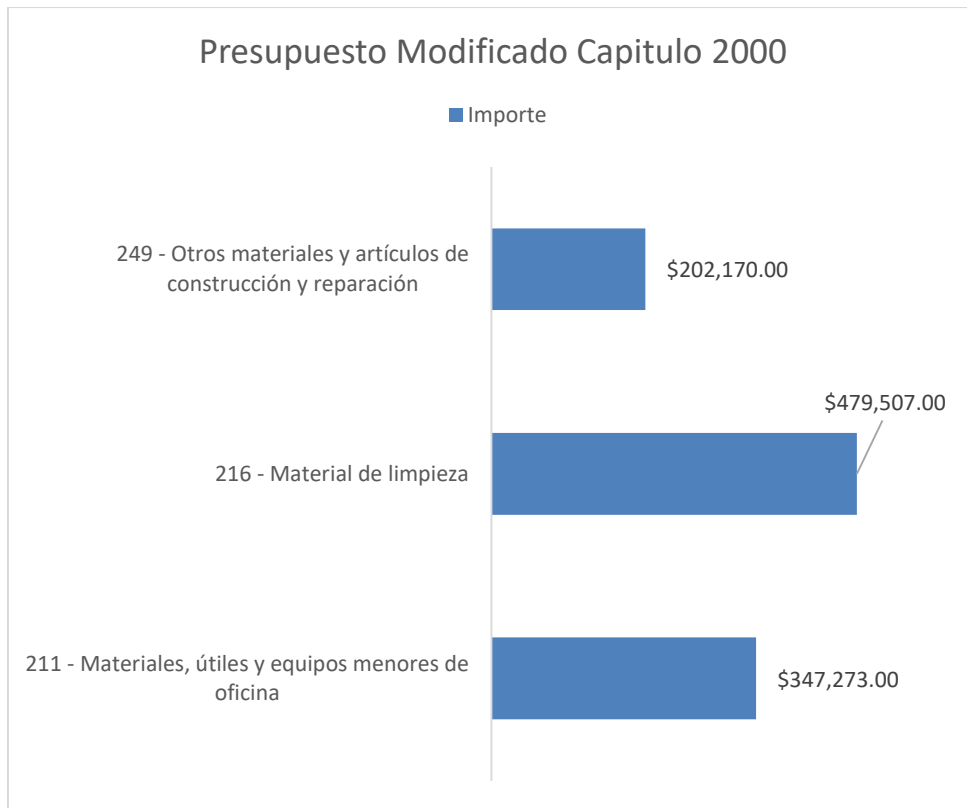
El presupuesto para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo durante el ejercicio 2021 se modificó a causa de un aumento del mismo por lo que su presupuesto modificado quedo en \$ 107, 467,606.17 de los cuales se ejercieron \$ 107, 467,606.17 esto es de acuerdo a la información encontrada en el Sistema de Formato Único de la página oficial del SEFIPLAN Quintana Roo.

Grafica 2. Distribución por Partidas del Capítulo 1000 del Presupuesto Modificado CONALEP Quintana Roo



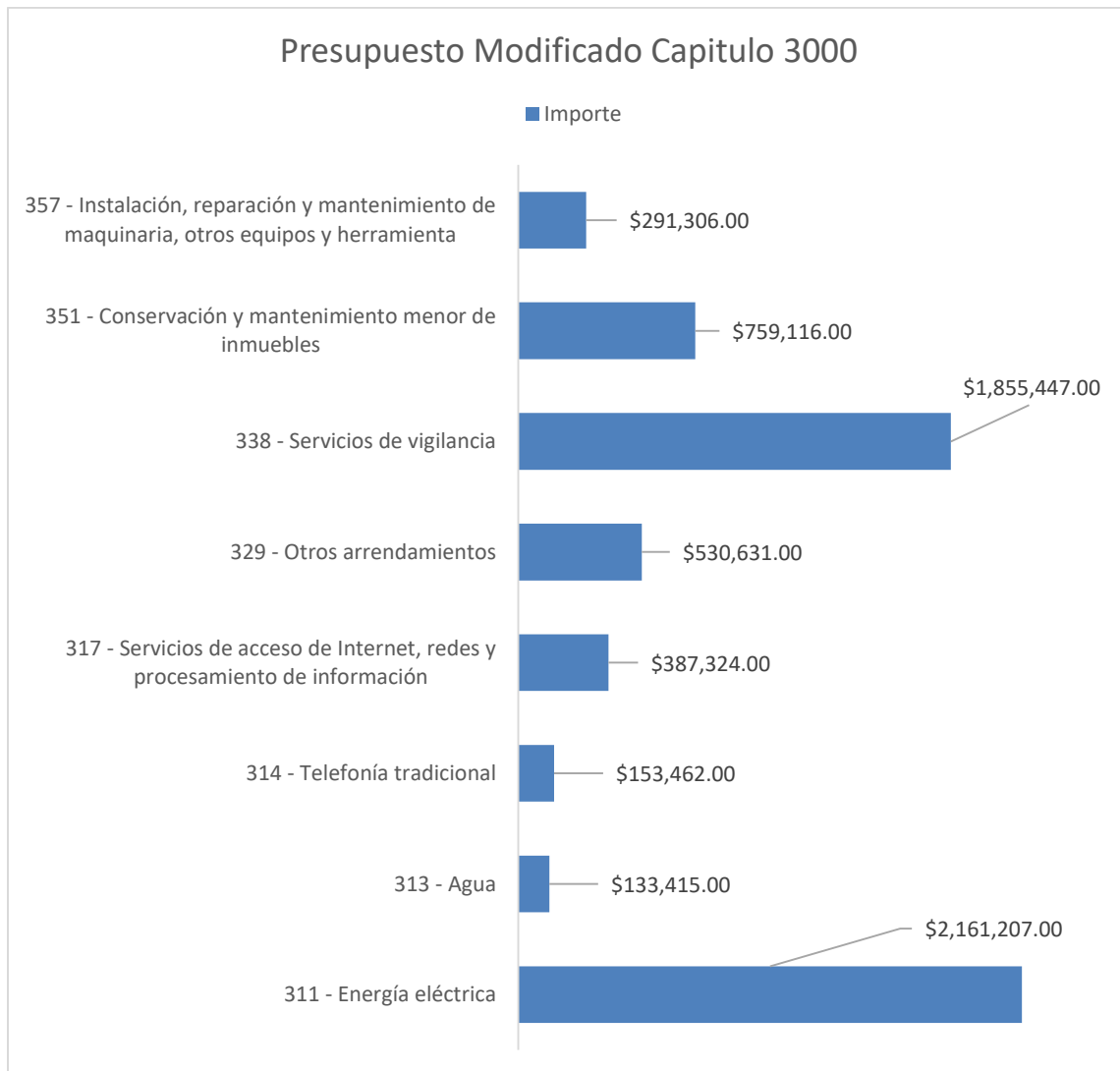
Esta gráfica muestra que el Presupuesto Modificado para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo para el capítulo 1000 durante 2021, el 50.08% fue para el pago de Sueldos base al personal permanente, el 9.33% para pago de Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año y el 06.37% para Primas por años de servicios efectivos prestados; estas partidas representan el 65.78% del total de recursos de este capítulo.

Grafica 3. Distribución por Partidas del Capítulo 2000 del Presupuesto Modificado.



Esta gráfica muestra que el Presupuesto Modificado para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo para el capítulo 2000 durante 2021, el 46.60% fue para Material de limpieza, el 33.75% para adquirir Materiales, útiles y equipos menores de oficina, y el 19.65% para adquirir Otros materiales y artículos de construcción y reparación; estas partidas representan el 100.00% del total de recursos de este capítulo.

Grafica 4. Distribución por Partidas del Capítulo 3000 del Presupuesto Modificado.



Esta gráfica muestra que el Presupuesto Modificado para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo para el capítulo 3000 durante 2021, el 34.46% fue para el pago de Energía eléctrica, el 29.58% para el pago de Servicios de vigilancia, y el 12.10% para el pago de Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; estas partidas representan el 76.14% del total de recursos de este capítulo.

Presupuesto Ejercido 2021 Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior

De la revisión efectuada al 4to informe trimestral del ejercicio del gasto 2021 que se sube en el sistema de formato único del SEFIPLAN Quintana Roo se observa que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, sube información del gasto ejercido en su programa presupuestario y que ejerce el 100% de los recursos.

Tabla 9. Presupuesto Ejercido del Programa Presupuestario subido en el portal del Sistema de Formato Único del SEFIPLAN Quintana Roo.

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido
113 - Sueldos base al personal permanente	\$ 49,670,405.00	\$ 50,159,083.06	\$ 50,159,083.06
121 - Honorarios asimilables a salarios	\$ 4,692,958.00	\$ 6,070,609.61	\$ 6,070,609.61
131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 6,292,053.00	\$ 6,378,324.31	\$ 6,378,324.31
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 7,229,735.00	\$ 9,344,753.79	\$ 9,344,753.79
134 - Compensaciones	\$ 1,852,568.00	\$ 1,852,568.00	\$ 1,852,568.00
141 - Aportaciones de seguridad social	\$ 5,987,388.00	\$ 6,053,752.53	\$ 6,053,752.53
142 - Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 3,067,630.00	\$ 3,106,254.52	\$ 3,106,254.52
143 - Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 3,145,656.00	\$ 3,215,518.72	\$ 3,215,518.72
144 - Aportaciones para seguros	\$ 193,050.00	\$ 258,662.64	\$ 258,662.64
153 - Prestaciones y haberes de retiro	\$ 767,080.00	\$ 767,080.00	\$ 767,080.00
154 - Prestaciones contractuales	\$ 3,351,929.00	\$ 3,570,856.46	\$ 3,570,856.46
155 - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 2,767,200.00	\$ 2,935,883.58	\$ 2,935,883.58
159 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 1,658,591.00	\$ 1,772,958.47	\$ 1,772,958.47
171 - Estímulos	\$ 4,571,280.00	\$ 4,680,442.48	\$ 4,680,442.48
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 347,273.00	\$ 347,273.00	\$ 347,273.00
216 - Material de limpieza	\$ 479,507.00	\$ 479,507.00	\$ 479,507.00
249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 202,170.00	\$ 202,170.00	\$ 202,170.00
311 - Energía eléctrica	\$ 3,278,695.00	\$ 2,161,207.00	\$ 2,161,207.00

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido
313 - Agua	\$ 133,415.00	\$ 133,415.00	\$ 133,415.00
314 - Telefonía tradicional	\$ 153,462.00	\$ 153,462.00	\$ 153,462.00
317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento información.	\$ 387,324.00	\$ 387,324.00	\$ 387,324.00
329 - Otros arrendamientos	\$ -	\$ 530,631.00	\$ 530,631.00
338 - Servicios de vigilancia	\$ 2,273,824.00	\$ 1,855,447.00	\$ 1,855,447.00
351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 45,188.00	\$ 759,116.00	\$ 759,116.00
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ -	\$ 291,306.00	\$ 291,306.00
Total	\$ 102,548,381.00	\$ 107,467,606.17	\$ 107,467,606.17

Debido a que se cuenta con la información de logro de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, se pudo determinar la congruencia entre el ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos en donde según información proporcionada, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, del presupuesto aprobado para 2021 para este programa se contempla tres capítulos el 1000, 2000 y 3000 por un importe total de \$ 107, 467,606.17 que se puso a disposición para atender a una población de 16,862 alumnos específicamente en este programa.

Disciplina Financiera

De acuerdo a la información proporcionada y a la obtenida en el portal del Sistema de Formato Único, se puede concluir que el instituto cumplió con el ejercicio de los recursos asignados al Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, no existiendo recursos no ejercidos del programa presupuestario y no existieron reintegros a la tesorería de federación, considerando la normatividad vigente y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos.

Avance reportado señalado en los documentos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

En la página del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, se encuentra los documentos de trabajo, los avances de los documentos de trabajo y la posición institucional de los aspectos susceptibles de mejora, relacionada a la Evaluación de Consistencia y Resultados al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo I-009- “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” – Educación Tecnológica Ejercicio Fiscal 2019. Mediante oficio número OPD-Q.R.-DG-JPEI-1095/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, el Colegio menciona de la conclusión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de esta evaluación y se anexan las evidencias que indican el cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Porcentaje de Avance	Nombre y ubicación de documento probatorio	Observaciones
Para el caso del supuesto de la actividad, se recomienda sea redactado como una condición ajena al organismo coordinador, es decir que sea externo.	Envío de la observación a las áreas correspondientes en	Subordinación de Planeación y	31 de Marzo de 2021	Redacción del Supuesto ajustada.	100%	Oficio de envío a ON	N/A

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Porcentaje de Avance	Nombre y ubicación de documento probatorio	Observaciones
Para ello es recomendable la estructura de diagrama para la identificación de externalidades y probabilidades de acontecimientos.	oficinas nacionales.	Modernización					
Se recomienda cambiar la frecuencia del indicador uno de la actividad ya que es de periodicidad semestral, lo sugerido metodológicamente es máximo trimestral.				Frecuencia del Indicador Actualizada	100%		
Es recomendable la debida gestión para la autorización de la estructura orgánica que permita la actualización de manuales de procedimientos y de organización, esto desde luego en apego a las directrices y lineamientos emitidos por la SEFIPLAN y la SHCP como rectores del tema presupuestal y de evaluación para el fondo evaluado y los Programas Presupuestarios que financian.	Gestión para la actualización de la estructura orgánica.	Subordinación de Planeación y Modernización	31 de Julio de 2021	Estructura Orgánica Actualizada	100%	Oficios gestión estructura	
Para el caso del último indicador, se recomienda replantear la programación para el siguiente ejercicio fiscal.	Envío de la observación a las áreas correspondientes en oficinas nacionales.	Subordinación de Planeación y Modernización	31 de Marzo de 2021	Programación Ajustada.	100%	Oficio de envío a ON	

IX. ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

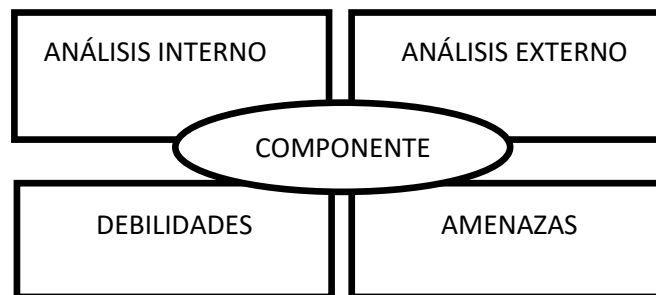
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

El Análisis FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas.

- Existe normatividad específica (Ley de Coordinación Fiscal Art. 42 y43) que define el objetivo y destino del Fondo (FAETA).
- Se cuenta con un Programa Institucional 2021-2024 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se definen los objetivos prioritarios, las estrategias y acciones puntuales para el logro de los objetivos.
- Se cuenta con un Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022 que contiene un diagnóstico de los temas del programa, los problemas que enfrentan el colegio derivado del diagnóstico y las estrategias para solucionarlos.

- El Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior del CONALEP Quintana Roo, cumple en su elaboración con la Metodología del Marco Lógico (MML) y cuenta con el árbol de problemas y de objetivos.
- Del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior del CONALEP Quintana Roo, los reportes de Avances de Indicadores a Componente y Nivel Actividades mencionan en semaforización alcanzada el color verde que indica que de trece indicadores todos lograron su meta anual.
 - El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ejerce en su totalidad el los recursos del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, por lo que no se hicieron reintegros a la Tesorería de la Federación.
 - El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, reporta trimestralmente la información sobre el avance financiero del Fondo, desagregado por partida genérica, y el avance en el cumplimiento de los Indicadores a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) - Sistema de Formato Único (SFU) publicado dentro del portal de internet del SEFIPLAN Quintana Roo.
 - Se cuenta con estructura orgánica para planeación, administración e implementación de PBR, y para ejecución de los recursos.
 - La implementación del Anexo B (Ficha de Evaluación de Indicadores), contribuye a mejorar el diseño de los indicadores, ya que el resultado de esta ficha de evaluación indica los puntos que son necesarios reforzar.
 - Se cuenta con la herramienta de seguimiento y control programático y presupuestal, con base en el PbR, denominado: Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).

Oportunidades

- Se cuenta con la MIR del Programa Presupuestario I009 FAETA Educación Tecnológica, donde se definen los objetivos de los cuatro niveles del Programa, estos puede servir como referencia en la elaboración de la MIR del CONALEP Quintana Roo.

- Complementariedad y coincidencia con otros Programas Presupuestarios en el estado por parte de los Programas que ejercen los Recursos del FAETA para promover sinergias y compartir mejores prácticas operativas y de gestión.
- Se realizan seguimiento, monitoreo y evaluaciones constantes y toman en cuenta los Aspectos Susceptibles de Mejora para la toma de decisiones.

Debilidades

- El porcentaje de cobertura del CONALEP Quintana Roo, disminuye en un 2.16% respecto al año anterior, esto a pesar de que en 2021 la Población Objetivo (Egresados de Secundaria) se incrementa en 12.94%, cabe mencionar que en términos absolutos las variables que integran la población reflejan incremento.
- El CONALEP Quintana Roo reporta en el Sistema de Formato Único (SFU) Indicadores de Actividades que no están consideradas dentro de la MIR del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior:
Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto al total.
Porcentaje del presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente.
Porcentaje de personal docente CONALEP Quintana Roo Financiado con presupuesto FAETA.

Amenazas

- Disminución de la Recaudación Federal Participable.
- Aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos de la Inflación en el país.
- Condiciones desfavorables en la seguridad estatal para que los estudiantes encuentren atractivo el incorporarse y terminar el nivel de educación media superior en el CONALEP.
- Condición de pobreza en hogares de alumnos de esta institución afecta su desempeño escolar y permanencia en la escuela.
- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan para el Programa.

X. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El programa presupuestario E035 Educación Media Superior, cuenta con un diagnóstico, el cual presenta la relación causal del problema identificado y sus efectos. El Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022, contiene un diagnóstico de los temas del programa, los problemas que enfrentan el colegio derivado del diagnóstico y las estrategias para solucionarlos.

Los Objetivos del Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, están alineados a los objetivos de los planes nacionales, estatales y sectoriales, del Programa Presupuestario Federal I009 FAETA Educación Tecnológica del Ramo 33 y a los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, se ingresa al sistema SIPPRES de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) ya que de este sistema se genera el reportes de la MIR 4x4, los reportes de indicadores y avances trimestrales.

Existe evidencia de que se utilizó la metodología del marco lógico (MML) en el diseño de este Programa; el cual consta del resumen narrativo del nivel Fin, Propósito, tres Componentes y diez Actividades; cada uno con su Indicador, medios de verificación y supuestos.

Los reportes de indicadores contienen todos los elementos y las metas programadas y realizadas de manera trimestral y acumulada anual. El resultado de estas metas indica que se cumplieron en su totalidad como se menciona en el apartado “Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores” de este informe.

El resultado de la evaluación efectuada al programa presupuestario E035 Educación Media Superior, indica que las metas a nivel Fin, Propósito y Componentes y Actividades se cumplieron, se cuenta con los reportes de avances de indicadores y sus medios verificación que permitan validar este resultado.

De la revisión de la lógica vertical en todos los niveles, podemos observar que el resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico MML ya que menciona los productos terminados o servicios prestados, utiliza un verbo en participio pasado.

Se observa que existe una relación causa-efecto directa entre los diferentes niveles de la matriz.

Los Supuestos definidos para todos los Niveles, se relacionan con el resumen narrativo y expresa un riesgo externo que puede afectar el logro del objetivo, por lo que se considera adecuado.

De la revisión efectuada a la lógica horizontal a todos los Niveles, podemos observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, respecto al nombre del indicador se observa que menciona la unidad de medida a utilizar para medir el avance y logro de los objetivos, por lo que se consideran adecuados.

En las fichas de Indicadores se observa que el método de cálculo del indicador muestra la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador y utilizan símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, y contribuye a medir el logro de las meta.

Se pudo verificar que las Actividades programadas cuentan con indicadores y sus características.

Se pudo verificar el avance trimestral y anual de los indicadores en todos sus niveles, ya que se cuenta con los informes trimestrales.

Durante el ejercicio 2021, el presupuesto Modificado al Programa Presupuestario E035 Educación Media Superior, fue por \$ 107, 467,606.17 de los cuales ejerció \$ 107, 467,606.17 no existiendo reintegro a la tesorería de federación.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Quintana Roo, ejerció recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2021, por lo que elaboró y llevó a cabo la ejecución del Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior; se observó que este programa se encuentra alineado al Plan estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad. Es importante mencionar que el colegio cuenta con el Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo 2016-2022 y un Programa Institucional 2021-2024 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se definen los objetivos prioritarios, las estrategias y acciones puntuales para el logro de los objetivos, que contiene el diagnóstico, las estrategias y líneas de acción para resolver el problema o necesidad prioritaria.

Se pudo verificar que el Programa Presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), compuesta por los cuatro niveles de objetivos, existiendo una relación causa efecto directa de abajo hacia arriba entre los diferentes niveles (Lógica Vertical) y cada nivel cuenta con un Resumen Narrativo, Indicador, Medio de Verificación y Supuesto con relación causa efecto entre sí de derecha a izquierda de la matriz (Lógica Horizontal).

La MIR del Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior tiene un Indicador a nivel FIN, uno a nivel Propósito, tres a nivel Componente y diez a nivel Actividad.

El objetivo a nivel PROPOSITO de la MIR del Programa Presupuestario E035- Educación Media Superior, “F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.”

Esto es congruente a los objetivos del Fondo y del Colegio ejecutor de los recursos y a la alineación del Programa Presupuestario. Se observa que los tres objetivos a nivel componente de la MIR del Programa Presupuestario E035- Educación Media

Superior, “Alumnos con desempeño escolar, mejorado”, “Alumnos de Educación Media Superior, Inscritos” y “Alumnos con programas de formación integral, atendidos” son adecuados y ayudan al logro del objetivo a nivel FIN.

La MIR debe considerar otros Componentes y Actividades que de igual forma contribuyen a lograr el objetivo del nivel FIN, ya que se ejercen recursos del fondo en esas acciones, como por ejemplo se mencionan las siguientes actividades de la MIR del Programa Presupuestario I009 FAETA Educación Tecnológica, que reporta el CONALEP Quintana Roo en el Sistema de Formato Único:

Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto al total.

Porcentaje del presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente.

Porcentaje de personal docente CONALEP Quintana Roo Financiado con presupuesto FAETA.

Como se menciona en el apartado de cobertura y focalización, en 2021 El porcentaje de cobertura del CONALEP Quintana Roo, disminuye en un 2.16% respecto al año anterior, esto a pesar de que en 2021 la Población Objetivo (Egresados de Secundaria) se incrementa en 12.94%, cabe mencionar que en términos absolutos las variables que integran la población reflejan incremento.

Se recomienda implementar acciones que reduzcan esta situación.

La estructura orgánica proporcionada por el CONALEP Quintana Roo, indica que su última actualización fue con fecha de noviembre de 2010. Por lo que se recomienda efectuar las gestiones correspondientes corregir esta situación.

De acuerdo a lo establecido en los Objetivos Específicos de la presente evaluación, mismos que están contenidos en los Términos de Referencia del 2022, la presente Evaluación Específica de Desempeño, cumple con dichos objetivos derivado del análisis de los apartados que la conforman, mismos que se ven claramente reflejados en el cuerpo de los documentos resultantes de este proceso.

XII. BIBLIOGRAFÍA

- Programa Anual 2021 (Matriz de Indicadores).
- Matriz de Indicadores 2021.
- Problemática componente 2021.
- Plan de Quintana Roo 2016-2022.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
- Ley Coordinación Fiscal.
- Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de ingresos del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2021.
- Programa Especial de Atención Integral a Comunidades Indígenas 2016-2022.

XIII. ANEXOS.

Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 40% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.40, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.			
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR			
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.22%)	NO (0)	
i) Planeación estatal			

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22%		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	repite en algún otro nivel de la MIR?			
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	2.22%		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	2.22%		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22%		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22%		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
al logro del fin (lógica vertical)	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	2.22%		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	2.22%		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%		
iii. Lógica horizontal				

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI (2.22%)	NO (0)		
	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
	Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
Total=		100%		

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 100.00% que equivale a un 40.00% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Anexo B. Ficha de evaluación de Indicadores.

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 60% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.60.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – FIN		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – FIN		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – FIN		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – PROPÓSITO		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – PROPÓSITO		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores		
Criterios – COMPONENTE C01	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
Total=		100.00%

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – COMPONENTE C03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C01.A03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C02.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C02.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C02.A03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
Criterios – Actividad C02.A03			Valoración	
			Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		
Total=		100.00%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C02.A04		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C02.A04		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A01		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A02		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A03		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A04		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad C03.A04		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios – Actividad		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	
Total=		100.00%	

Como resultado de la valoración de la MIR del programa presupuestario, se obtuvo un 100.00% que equivale a un 60.00% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

XIV. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Quintana Roo del **Programa E035 Educación Media Superior**, se realizó la evaluación a las Matriz de Indicadores para Resultados, de los Indicadores que lo conforman y con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2021 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El cuadro de la MIR (cuadro 1 del Anexo A) representará el 40% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tiene el programa sujeto a evaluación, se hizo una ficha de evaluación.

De igual manera, por cada indicador que contiene cada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2 del Anexo B), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 60% de la calificación final.

La valoración del porcentaje de implementación del PbR en la dependencia o entidad sujeta a evaluación es del 100.00% que lo integra la suma de la calificación final de los siguientes anexos:

- 1.- Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (anexo A) 40.00% de implementación;
- 2.- Ficha de evaluación de indicadores (anexo B) 60.00% de Implementación.